

Municipalidad de Grai, Ramirez Sarmiento 51- Grai, Ramirez-E. Rios,

DECRETO Nº 103 /2.019



VISTO:

La necesidad de adquirir CUATRO MIL LITROS DE GAS OIL (NIVEL DE AZUFRE 1500 P.P.M.) para ser destinado al funcionamiento de vehículos de propiedad municipal; y

CONSIDERANDO:

Que conf. lo establecen las normas referidas a contrataciones en el ámbito municipal, debe llamarse a Concurso de Precios dado que el Presupuesto Oficial ha sido fijado en Pesos ciento setenta mil (\$ 170.000), razón por la que toma intervención al Departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad, a sus efectos:

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto a que dé lugar el objeto del Concurso, conf. memo interno del día de la fecha, suscripto por la Contadora Municipal:

Que a fin de llevar a cabo al llamado, se dicta el presente

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 18/19 para el día 25 de abril de 2.019 a la hora 10.00 con el objeto de adquirir cuatro mil litros de gas oil (nivel de azufre 1500 P.P.M.) que serán destinados al funcionamiento de rodados y maquinarias municipales.

Artículo 2º) Cursar invitación a los siguientes proveedores: Estaciones de Servicio "Axion" y "Shell" de Marcelo E. Hoffmann e Hijos S. A., "El Gauchito" de Marcelo Gottig y Cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda.

Articulo 3º) Reservar a la Municipalidad el derecho de efectuar una adjudicación parcializada o rechazar todas las ofertas presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes o si éstas no fueran convenientes a los intereses municipales, sin que ello genere derecho a reclamo alguno.

Artículo 4°) Fijar el Presupuesto Oficial en la suma de Pesos ciento setenta mil (\$ 170.000).

Artículo 5º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 6º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 17 de abril de 2.019

Dr. Petito SEBASTIAN OSCIONI
Secretario de Godefino.
Secretario de Godefino.
Secretario de Godefino.
Secretario de Godefino.
Municipal de Gret. Familiar.
De esidente Municipal

Er Bystavo José Vergana

presidente Municipal

Municipalidad de Graf Ramines

nego m-debing to refrestly eyes simmer-pointed; doller transp. avised at 40 alle tots complet primer. Itself, a

Alternation while he admits to

CONTRACTOR AGE OF COURSE STORY SHITTER HOLD

MEDITERM

the the americal place is annihilate annihilate and include the Nice and

Anthony of the contract of the contract of the province of the contract of the

and marked to the princets of the formation of the contract of

REGISHER AT PERFORMANCE OF COMMISSION OF THE STATE OF PERSON AND SHARES SHARES.

Witeralm ATJ Paulmente of Georgian's du Certigina Economics y Coertinaans as